DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento:

Que me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 402108 - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2021 Adquisición de Productos Alimenticios para la Policía Nacional - Plurianual,** adjudicado por Resolución N° 402.108, de fecha 17/11/2021, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar los contratos con las firmas adjudicadas, es debido a la necesidad de adquirir alimentos para el Personal Policial de las distintas dependencias, a fin de cubrir los distintos Servicios Policiales extraordinarios como ser Operativo Verano, Manifestaciones varias, Operativo Semana Santa, Servicio Expo, Servicio Caacupé, Fiesta Segura, Cobertura de Eventos Deportivos, Desalojos, Operativo Oñondivepa, Destrucción de Plantación de marihuanas, Operativo Angiru, Invasiones, Cierres de Rutas y otros como Operativos en el Norte del País en la lucha contra el EPP y otros grupos criminales, en apoyo constante a las Comisarías, Subcomisarías y Destacamentos, los cuales demandan gran cantidad de personal y por ende las raciones de alimentos en ciento por ciento mientras dure el servicio.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario/INTD.
Jefa Int. Departamento UOC.